

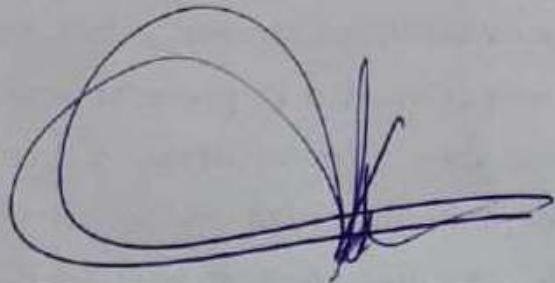
**ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA PRODUCCIONES Y EVENTOS ECUAEVENTOS S.A.,
CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil DIECINUEVE, siendo las diez horas, en el local ubicado en la ciudadela Urdesa central avenida circunvalación sur # 316 entre diagonal y todos los santos se reúnen todos los accionistas de la compañía **PRODUCCIONES Y EVENTOS ECUAEVENTOS S.A.**: por **NEGOCIOS UNIDOS PAISES ANDINOS NUPA HOLDING S.A.** la señora **AMAT ALVARADO IRMA LASTENIA**, por los derechos que representa, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento de su valor; y el **CPA. OMAR ARTURO CALDERÓN ÁVILA**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un cien por ciento de su valor.- Preside la sesión el señor **Calderón Ávila Omar Arturo** siendo asistido en la secretaría por la señora **Irma Lastenia Amat Alvarado**.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario de la Junta, los Accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del dia: 1.- **Conocer los informes del Administrador y Comisario de la compañía del ejercicio económico 2019;** 2.- **Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2019;** 3.- **Resolver sobre los resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019;** 4) **Elección del Comisario de la compañía.**- Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el primer punto del orden del dia, para lo cual ordena que por secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador del ejercicio

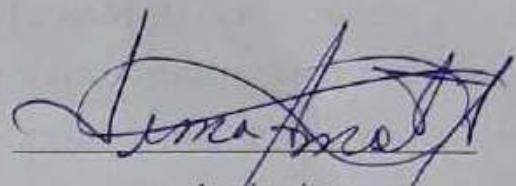
económico 2019, y luego solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Comisario del ejercicio económico 2019.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del administrador, y del Comisario del ejercicio económico 2019, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1) y dos (2) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.- Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos Estados Financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos número tres (3) y cuatro (4).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día, señalando que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el estado pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2019, la compañía registró una utilidad de CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 53/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 49346.53) en el referido ejercicio económico.- La Junta General de accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelven aprobar el monto de utilidad registrado en el referido ejercicio económico.- Prosiguiendo con el orden del día, la junta pasa a conocer el cuarto y último punto del orden del dia, acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Presidente propone a los accionistas se designe como Comisario a la CPA. Karol Ronquillo Garcés.- Los accionistas, luego de analizada la propuesta, acuerdan por unanimidad aprobarla, quedando entonces designada como Comisario de la compañía, la CPA. Karol Ronquillo Garcés, por el periodo estatutario de dos años.- Los accionistas autorizan al Gerente General para que le curse el correspondiente nombramiento de Comisario.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que

económico 2018, y luego solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Comisario del ejercicio económico 2018.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del administrador, y del Comisario del ejercicio económico 2018, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1) y dos (2) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.- Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos Estados Financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos número tres (3) y cuatro (4).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día, señalando que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el estado pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2018, la compañía registró una utilidad de TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ CON 34/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 38,710.34) en el referido ejercicio económico.- La Junta General de accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelven aprobar el monto de utilidad registrado en el referido ejercicio económico.- Prosiguiendo con el orden del dia, la junta pasa a conocer el cuarto y último punto del orden del dia, acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Presidente propone a los accionistas se designe como Comisario a la CPA. Karol Ronquillo Garcés.- Los accionistas, luego de analizada la propuesta, acuerdan por unanimidad aprobarla, quedando entonces designada como Comisario de la compañía, la CPA. Karol Ronquillo Garcés, por el periodo estatutario de dos años.- Los accionistas autorizan al Gerente General para que le curse el correspondiente nombramiento de Comisario.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que

hacer, con lo que concluye la sesión siendo las once horas con treinta minutos.-
Para la constancia firman los Accionistas, el Presidente y el Secretario, quien lo certifica .-----



Accionista
CPA. Omar Arturo Calderón Ávila
Por sus propios y personales derechos
Presidente de la Junta



Accionista
NEGOCIOS UNIDOS PAISES
ANDINOS NUPA HOLDING S.A.
Irma Lastenia Amat Alvarado
Secretario de la Junta